

**ACTA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS Y LA
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN LA ARGENTINA**

**PUESTA EN MARCHA DE LA BASE PILOTO DEL PROGRAMA EN APOYO A LA
INICIATIVA DE SEGURIDAD DE CONTENEDORES**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2005, el Doctor Alberto R. ABAD, Administrador Federal de Ingresos Públicos de la REPUBLICA ARGENTINA (AFIP) y el Señor Lino GUTIERREZ, Embajador de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en la REPÚBLICA ARGENTINA (LA EMBAJADA), reunidos en la sede de la AFIP, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 370 y teniendo en consideración:

Lo acordado en la Declaración de Principios suscripta por ambos funcionarios el 9 de mayo del corriente año en Apoyo a la Iniciativa de Seguridad de Contenedores - Acta Acuerdo 03/05 (AFIP) -;

Que sobre la base de lo previsto en la mencionada Declaración y en virtud de la solicitud efectuada por LA EMBAJADA, la Dirección General de Aduanas (DGA) -por Resolución N° 0045/2005 (DGA)- dispuso: 1°) autorizar la instalación de un scanner marca Smiths Detection, propiedad de LA EMBAJADA, en jurisdicción de la Dirección Aduana de Buenos Aires; 2°) crear en el ámbito de la DGA un Grupo de Trabajo al efecto conformado por funcionarios de la Dirección citada y 3°) establecer las pautas bajo las cuales deberán realizarse las tareas de uso y control del equipo;

Que de conformidad con lo previsto en la referida Declaración de Principios, han sido asignadas las tareas correspondientes a los funcionarios nombrados a tal fin por el United States Customs and Border Protection (CBP);

Que mediante las notas reversales del 14 de noviembre de 2005 se han acordado cuestiones operativas y administrativas relacionadas con la puesta en funcionamiento del mencionado equipo de control y obtención de imágenes espectrográficas de contenedores;



Handwritten signature and initials LG.

Que ha concluido el período de capacitación del personal designado oportunamente por la DGA para la operación del mencionado equipo;

ACUERDAN en este acto:

Poner en marcha la base piloto del programa de cooperación en Apoyo a la Iniciativa de Seguridad de Contenedores previsto en la Declaración de Principios suscripta el día 9 de mayo del corriente año.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



LINO GUTIERREZ

Embajador de los Estados Unidos
de América en Argentina
En representación de Robert C. BONNER,
Comisionado del Servicio de Aduanas y Protección
de Fronteras de los Estados Unidos de América



ALBERTO R. ABAD

Administrador Federal de Ingresos
Públicos de la República Argentina